



2018-14

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho el presente proceso Verbal No. 2018-14, con memorial que antecede, con los depósitos judiciales descargados del Banco Agrario. Sírvese proveer.
Barranquilla, 14 de febrero de 2023

KASANDRA PAREJO
Secretaria.



2018-14

podrá prorrogarlo por una sola vez, siempre que considere justa la causa invocada y la solicitud se formule antes del vencimiento.”<



2018-14

Aunado a lo anterior, no se advierte justa la causa alegada para la prórroga solicitada, como quiera que el perito designado, teniendo a su disposición el expediente y los datos de contacto de las partes, bien pudo solicitarles a ellas directamente la información requerida, teniendo en cuenta que conforme



2018-14

4

Firmado Por:
Jenifer Meridith Glen Rios
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 008
Barranquilla - Atlántico</